

Didáctica Geográfica, 2.^a época
6, pp. 133-153
ISSN: 0210-492-X
DL: MU 288-1977
Editado en 2004

EL PAISAJE COMO “PEDAGOGÍA DEL TERRITORIO”

JOAN TORT

Universitat de Barcelona

RESUMEN:

Concepto clave de la geografía moderna, *el paisaje* puede constituir, por su versatilidad y por su vocación integradora, una herramienta de primer orden para el estudio y el conocimiento geográfico. En este artículo exploramos algunas de las posibilidades que ofrece de cara a lo que hemos denominado una *pedagogía del territorio*. A tal fin hacemos en primer lugar unas consideraciones teóricas, que nos permiten establecer que el paisaje, en su origen, es un concepto de raíz inequívocamente unitaria. En segundo lugar, y situados ya en un nivel práctico, proponemos una utilización del paisaje como “forma de aproximación” a la diversidad geográfica de Cataluña. Por último, dentro de una escala de mayor detalle, y en el marco específico de la región de L’Empordà (Girona), formulamos un esquema básico para el estudio del paisaje tomando los nombres de lugar, o topónimos, como referente geográfico fundamental.

PALABRAS CLAVE:

Paisaje, territorio, léxico geográfico, etimología, Cataluña, Empordà.

ABSTRACT:

A key concept in modern geography, the *landscape* is, because of its versatility and its integrative nature, and ideal tool with which to study the territory. This article explores the possibilities of using the landscape in what we call the “pedagogy of territory”. After the consideration of different theoretical questions, the exploration is conducted at a double level: at a general scale, which here

corresponds to that of Catalonia, and at a specifically local scale, which corresponds to the *comarca* of Empordà (Girona), from the point of view of its toponymy.

KEY WORDS:

Landscape, land, toponymy, etymology, Catalonia, Empordà.

RÉSUMÉ:

Concept clé de la géographie moderne, le paysage est pour sa versatilité et pour sa vocation intégrante un outil convenable pour l'étude du territoire. Dans cet article nous explorons les possibilités qu'il offre face à ce que nous appelons 'pédagogie du territoire'. Après quelques considérations de type théorique, l'exploration est faite à deux niveaux : une échelle général, qui se correspond avec le milieu de la Catalogne, et une échelle spécifiquement local, pour laquelle notre référence est la toponymie de la région de L'Empordà (Girona).

MOTS CLÉ:

Paysage, territoire, toponymie, étymologie, Catalogne, Empordà.

1. INTRODUCCIÓN

Se insiste en los últimos años, desde las ciencias naturales hasta las humanidades, pasando por los conocimientos de tipo artístico o técnico, en la necesidad de trabajar sobre conceptos, ideas y propuestas de carácter abierto y transdisciplinario. No se trata simplemente de una tendencia o de una moda pasajera, sino de una inquietud que empieza a ser común y que obedece, probablemente, a un hecho cada vez más evidente: la insuficiencia de la *ciencia* (o, mejor dicho, de una concepción restrictiva y encerrada en sí misma de la ciencia) para explicar de un modo satisfactorio los grandes interrogantes que se ciernen actualmente sobre el mundo¹.

Partiendo de este contexto, nos proponemos desarrollar en este artículo una reflexión sobre las posibilidades que ofrece, en relación con los conocimientos y las materias que tratan sobre el territorio, un concepto esencialmente plural y transdisciplinario como es, a nuestro juicio, el de *paisaje*. Un concepto que, por su amplitud y por su diversidad de significados, puede resultar difícil de abordar desde una perspectiva general y en el marco, necesariamente breve y conciso, de un artículo. Pero que, en cualquier caso, creemos potencialmente muy útil si se

¹ Sobre la necesidad de una concepción abierta y plural de la ciencia, y del conocimiento en general, véase Mosterín. J. (2001); en particular, el capítulo 2: "Ciencia, filosofía y humanidades".

concibe como un "modo de expresión" del territorio y como una "herramienta multidisciplinaria" capaz de proporcionar, por su dimensión sintética, una comprensión integral e integradora de todo lo que acontece en nuestro entorno.

Hemos estructuramos el artículo alrededor de tres "ejes de reflexión". En el primero tratamos un aspecto teórico que creemos fundamental, como son las interpretaciones múltiples (unas veces concomitantes, y otras veces contradictorias) que se suscitan sobre este concepto. Los otros dos "ejes de reflexión" tienen un sesgo práctico y apuntan hacia lo que pretendemos que sea la aportación principal del texto: un intento de plantear, partiendo de un territorio concreto y a dos escalas de análisis diferentes, las posibilidades que ofrece el uso del *paisaje* en un plano estrictamente pedagógico (es decir, como herramienta que puede constituir una "vía de conocimiento" efectiva en relación con cualquier parte o cualquier lugar del mundo). En este sentido, hacemos referencia inicialmente al territorio de Cataluña en su conjunto, y consideramos en particular los principales ámbitos paisajísticos que lo integran. Posteriormente, pasamos a una escala de análisis más detallada –la comarca conocida como L'Empordà– y proponemos el estudio de la correlación entre "lugares" y "paisaje" tomando algunos de sus nombres de lugar, o *topónimos*, como puntos de referencia fundamentales. Por último, concluimos el artículo con un breve apartado de conclusiones.

2. EL PAISAJE, UN CONCEPTO DE SIGNIFICADO ABIERTO

Tratar sobre el paisaje y sobre sus implicaciones comporta en la práctica, y como premisa previa, poner sobre la mesa un hecho incontrovertible: la multiplicidad de significados, o polisemia, inherente a este término. Hace unos años, Joan Nogué se refería a esta cuestión de un modo conciso y elocuente:

"Pocas palabras tienen un abanico de significados y de connotaciones tan amplio como la de paisaje. Pocos términos se emplean con tal asiduidad, tanto por parte de estudiosos como de la gente en general. Es una palabra que podemos oír desde las mesas de debate más selectas y sofisticadas hasta los registros más coloquiales y populares que podamos imaginar. De ahí la complejidad de este concepto y de ahí, también, su riqueza y utilidad en numerosos campos."²

A pesar de su uso y difusión actuales, y a pesar de la pluralidad de sus significados, el término *paisaje* tiene en el conjunto de las lenguas románicas un ori-

² NOGUÉ, J. (2000), p. 29. La traducción es nuestra.

gen relativamente reciente.³ Según el lingüista Joan Coromines, su primera atesación literaria en catalán [*paisatge*] data de finales del siglo XVII⁴, y de 1708 en la lengua castellana⁵; en ambas lenguas es palabra tomada del francés, lengua en la que dicho término se encuentra consolidado en su acepción artística, o sea, de “pintura”, ya en el siglo XVI.⁶ En cualquier caso, respecto al origen y a la evolución del vocablo que nos ocupa conviene recordar en especial dos aspectos: por un lado, su formación por vía derivativa a partir del sustantivo latín *pagus* (que equivalía aproximadamente a la idea genérica de “tierra” o “campo”); por el otro, la circunstancia que la acepción artística de esta palabra ha tenido por lo general un carácter prevaleciente, y que tan sólo en la época actual –y no en todas las lenguas– la acepción territorial (o geográfica) del término ha ido tomando carta de naturaleza.⁷

Lo que podríamos denominar el “sesgo artístico” que históricamente ha tenido el concepto de paisaje ha llegado al propio campo académico de la geografía. Monkhouse, en su *Diccionario de Términos Geográficos*⁸, se hace eco de esta particularidad a propósito de la definición de la palabra:

“*Paisaje*. Término que en su origen empleaban los artistas para referirse a una panorámica rural. Actualmente es un término general que indica el aspecto total de un área, sea urbana o rural.”⁹

Más allá del significado transcrito, constatamos también que la pluralidad semántica del término paisaje queda recogida en otras entradas de la misma

³ Nos hemos referido al origen y a la evolución de la palabra *paisaje* en un artículo dedicado a este tema y titulado *Del 'pagus' al paisaje* (en prensa).

⁴ COROMINES, J. *DECat*, VI, p. 168.

⁵ COROMINES, J. ; PASCUAL, J. A., *DCECH*, IV, p. 339.

⁶ Véase la referencia citada en nota 5.

⁷ Como muestra de esta particularidad tenemos el hecho de que el *Diccionario de la Lengua Española*, de la R.A.E., en su edición de 1984, da como primera acepción de *paisaje* la de “pintura o dibujo”, y, como segunda, la de “porción de terreno considerada en su aspecto artístico”. Por lo que respecta al catalán, el *Diccionari de la llengua catalana* (Enciclopèdia Catalana, edición de 1982), registra como primera acepción la geográfica (“Porción de espacio caracterizada por un tipo de combinación dinámica de elementos geográficos diferenciados”, en traducción nuestra) y, como segunda, la artística (“Pintura, dibujo o grabado que representa un lugar natural o humano”).

⁸ MONKHOUSE, F. J. (1978), *Diccionario de términos geográficos*. Vilassar de Mar: Oikos-Tau. Edición original: *A Dictionary of Geography*. London: Arnold. En la versión original la palabra de referencia es *landscape*. A pesar, pues, de tratarse de un término anglófono, presenta la misma dualidad semántica que el concepto equivalente de las lenguas románicas.

⁹ MONKHOUSE (1978), p. 333.

obra. Monkhouse distingue, en este sentido, hasta seis tipos de "paisaje": *paisaje cultural*, *paisaje físico*, *paisaje humano*, *paisaje natural*, *paisaje relicto* y *paisaje urbano*.¹⁰ Resulta significativo el esfuerzo del autor en orden a matizar de un modo coherente esta "tipología paisajística". Con todo, a nuestro modo de ver es aún más significativo que trate, por encima de los matices, de subrayar el trasfondo unitario e integrador que tiene, en su esencia, el concepto mismo de *paisaje*. Observémoslo a través de la comparación de las dos entradas siguientes:¹¹

"Paisaje humano. Resultado de las modificaciones aportadas por el hombre al paisaje natural o físico. Se le conoce también con la denominación de 'paisaje cultural'. Algunos autores insisten en que existe un solo paisaje, unidad indivisible de la cual el hombre forma parte integral, por lo cual no tiene sentido distinguir un paisaje natural de otro humano." [La cursiva es nuestra.]

"Paisaje natural. El paisaje no afectado por el hombre, como opuesto a 'paisaje humano'. Se considera como sinónimo de 'paisaje físico', esto es, relacionado con el relieve y la vegetación natural. Pero es tan poco el paisaje de la tierra no afectado por el hombre que es mejor no plantear cualquier distinción, y referirse a los elementos naturales y culturales en el paisaje como un conjunto." [La cursiva es nuestra.]

Creemos que el razonamiento de Monkhouse no es en modo alguno banal. Significa, por un lado, un intento de evitar la disociación entre "hombre" y "medio" en la construcción del concepto de paisaje; una disociación que tal vez tenga sentido desde una perspectiva de análisis específica, pero que desde luego no lo tiene si nos atenemos a la vinculación que tradicionalmente ha mantenido este concepto con la idea de "tierra" o "país" —y singularmente expresada en la raíz etimológica *pagus*, antes aludida. Por otro lado, tal razonamiento se inscribe claramente en la tesitura de quienes defienden, desde la óptica del urbanismo y de otras disciplinas territoriales de orientación aplicada, una consideración unitaria e integral del territorio, capaz de superar las limitaciones de la dicotomía entre "lo rural" y "lo urbano".¹² En esta línea pensamos que la interpretación del paisaje como un

¹⁰ MONKHOUSE (1978), p. 333-334.

¹¹ MONKHOUSE (1978), p. 333.

¹² Véanse, en este sentido, los argumentos que aporta el ingeniero de caminos Arturo Soria y Puig. (Soria, A., 1989). Por nuestra parte, nos hemos referido a esta cuestión en el artículo "Obra pública i paisatge a Catalunya" (Tort, 2003b).

“conjunto”, tal como sugiere Monkhouse, es coincidente con la idea del “territorio en sentido global” propuesta por Ildefonso Cerdà –y resumida en el lema con que encabezó, a título de metáfora, su *Teoría General de la Urbanización*: “Rurizad lo urbano, urbanizad lo rural”.¹³

Los argumentos de Monkhouse, en el marco de esta reflexión general, tienen para nosotros el valor de un punto de partida. La noción esencial defendida por el autor (el paisaje como *totalidad*) es, desde luego, compleja y de difícil instrumentación; pero cabe decir, en su defensa, que es también compleja –y en un grado, como mínimo, equiparable-, la realidad a la cual se trata de aplicar dicha noción. Una vez establecida esta premisa, dejaremos las cuestiones teóricas a un lado y nos centraremos, como hemos indicado en la introducción, en el desarrollo de los aspectos de nuestro análisis que tienen un mayor contenido práctico o aplicado.

3. POR UNA PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD TERRITORIAL: LOS TRES “PAISAJES BÁSICOS” DE CATALUÑA

En nuestro intento de detectar y subrayar correspondencias entre “territorios” y “paisajes”, el primer nivel o escala de análisis será el territorio de Cataluña considerado en su generalidad. Nuestro propósito, tomando como base este ámbito geográfico, es plantear hasta qué punto puede formularse algo así como su “esquema paisajístico fundamental”. Es decir: un esquema que, respondiendo por un lado a la mayor expresión de síntesis posible, obedezca también a unos criterios de rigor y de coherencia territorial contrastados, y que, en consecuencia, pueda considerarse pedagógicamente válido (en definitiva, adecuado para transmitir de una forma clara y comprensible un conocimiento de difícil elaboración cual es, por regla general, el de la estructura interna de un territorio).

Contra lo que pudiera parecer, nuestra elección no ha sido meramente de trámite. Cataluña, por sus parámetros geográficos básicos¹⁴ puede ser tomado como un

¹³ Véase ILDEFONSO CERDÀ (1867), *Teoría General de la Urbanización*, tomo II. Madrid: Imprenta Española. Respecto a la referida idea del “territorio en sentido global” puede consultarse, con carácter general, la que probablemente sea en estos momentos la mayor obra de síntesis sobre el pensamiento urbanístico de Ildefonso Cerdà: Arturo Soria, compilador (1999), *Cerdà. Las cinco bases de la teoría general de la urbanización*. Madrid: Electa. Respecto al conocido lema de Cerdà, transcribimos un apunte de Arturo Soria (pág. 27): “Esta rurización de lo urbano y urbanización de lo rural no se ha de entender exclusivamente en términos espaciales o físicos. Rurizar por ejemplo lo urbano, no consistía sólo en introducir retazos de naturaleza en cada casa, manzana o barrio, sino en hacer compatible la quietud y el aislamiento propios del campo, con el movimiento y la sociabilidad propios de la ciudad.”

¹⁴ Hablamos básicamente de superficie (31.895 km²), población (6.361.365 habitantes en 2001) y de densidad de población (199 hab./km²). Los datos se han extraído de Institut d’Estadística de Catalunya (2002).

ámbito territorial representativo de lo que a escala europea sería el nivel regional o "mesoescalar". Pero, además -y esto es lo que nos interesa subrayar en particular-, es un territorio de una gran complejidad en el orden físico, que ha dado lugar a que muchos de sus estudiosos se hayan referido a él como un verdadero "laberinto" o "mosaico". Véamoslo, por ejemplo, en el párrafo de Pierre Deffontaines que transcribimos a continuación:

"El *finisterre* catalán condensa en un espacio reducido –apenas 250 kilómetros de longitud– una sorprendente gama de diversidades. Se produce en esta región algo así como una compresión de relieves y de estructuras, de climas y de vegetación. Es, en la práctica, un verdadero mosaico."¹⁵

En la práctica, y partiendo de las particularidades físicas aludidas, establecer las "bases fundamentales" de la estructura del territorio de Cataluña no ha sido tarea fácil. A juicio de Vilà Valentí, que ha estudiado detalladamente la cuestión,¹⁶ se trata de un proceso que tiene lugar, aproximadamente, entre el inicio del siglo XVII y mediados del siglo XX. De un modo más concreto: es un proceso que comienza con Pere Gil, que hacia 1600 escribe la que se considera primera geografía moderna de Cataluña,¹⁷ y que concluye en 1958, con la aparición del primer volumen de la *Geografía de Catalunya*, dirigida por Solé Sabarís.¹⁸ Es significativo constatar que, a lo largo de estos tres siglos y medio, se pasa gradualmente de una imagen geográfica fundamentada en la omnipresencia de la montaña¹⁹ a una visión cada vez más compleja, pero también más ordenada, que culminará entre las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX con la formulación del modelo denominado de la "Cataluña tripartita". Dicho modelo, verdadero ejercicio de

¹⁵ PIERRE DEFFONTAINES (1958), p. 18. La traducción es nuestra. Debemos hacer notar que la idea de *diversidad* apuntada subyace en el conjunto de la obra en que se inscribe este capítulo (SOLÉ SABARÍS, L., dir., 1958-1968). Una obra que, por la trascendencia que tuvo en su época, se considera un hito en la historia de la geografía catalana.

¹⁶ Véase, en particular, Vilà Valentí, J. (1991).

¹⁷ Según VILÀ VALENTÍ, J. (1991), p.198. Sobre Pere Gil y su obra véase Iglésies, J. (2002).

¹⁸ SOLÉ SABARÍS, L., dir. (1958-1968).

¹⁹ PERE GIL califica Cataluña como "montuosísima" (VILÀ, 1991, p. 199); en 1715, JOSEP APARICI escribe: "Es Cataluña por lo general montuosa; pocos son los llanos" (VILÀ, 1991, p. 200). En general, los primeros tratadistas coinciden en la consideración de Cataluña como territorio eminentemente montañoso, pero, más allá de este hecho, muestran una gran vaguedad y cierta tendencia a la confusión a la hora de concretar el alcance real de la *montaña* y de distinguir sus grandes rasgos y su diferenciación elemental. Esta confusión se extiende incluso a la delimitación del ámbito orográficamente más destacado (los Pirineos) respecto al resto del territorio catalán. La situación comenzará a cambiar con claridad a partir de mediados del siglo XIX.

síntesis en el que confluyen aportaciones de cartógrafos, de geólogos y de geógrafos, tendrá el mérito de “resumir” la gran complejidad estructural del territorio catalán a través de tres grandes unidades: los Pirineos, al norte; el Sistema Mediterráneo, de noreste a sudoeste, paralelo a la costa, y la denominada Depresión Central, encajada entre las dos unidades anteriores.²⁰

¿En qué medida el esquema de la “Cataluña tripartita”, entendido como la resultante del laborioso proceso que acabamos de sintetizar, puede ser utilizado como pauta para una interpretación efectiva (y pedagógicamente útil) de los paisajes del territorio catalán? Esta es ahora mismo la pregunta clave que nos planteamos, y a ella vamos a tratar de responder. Y lo haremos no de un modo pormenorizado –pretensión que escaparía al objeto específico de este artículo–, sino señalando una serie de aspectos y de particularidades que, a nuestro juicio, muestran con claridad que existe una conexión o correspondencia entre los paisajes y lo que podríamos denominar la “lógica interna” de los territorios. Se trata, en relación con cada una de las tres “unidades mayores del relieve de Cataluña”,²¹ de los aspectos que siguen:

- a) *Pirineos*. Delimitar con claridad el ámbito pirenaico, en relación con la percepción global de la montaña catalana, no ha sido tarea sencilla. Aunque Pere Gil, en la obra antes aludida, hace una caracterización aceptable de los *Monts Pyreneos*,²² no creemos que pueda hablarse de su conocimiento sistemático hasta los últimos ciento cincuenta años. De hecho, hacia mediados del siglo XIX, Bertran i Soler todavía escribía: “Todo Cataluña es Pirineo”.²³ No hablamos, en cualquier caso, de una cuestión cerrada: la tectónica moderna permite plantear una interpretación estructural de la cordillera que va mucho más allá de los que ha sido su delimitación tradicional.²⁴ Entre estas dos visiones “extremas”, el esquema tripartito aporta criterios útiles para una caracte-

²⁰ Como delimitación de referencia de la “Cataluña tripartita”, véase Solé Sabarís, L., dir., 1958, I, p. 29. En relación con las características y particularidades de cada uno de los tres ámbitos, véanse, en esta misma obra, los capítulos dedicados al relieve (I, p. 23-160). En cualquier caso, debemos hacer notar que este modelo, lejos de ser un simple esquema desprovisto de contenido, tiene un sólido fundamento desde una perspectiva geográfica global. Esta cualidad permite que, además de su valor generalizador, el modelo pueda ser útil para integrar aspectos de detalle del territorio catalán (que, en un principio, podría parecer que “escapan” a ser considerados en el esquema tripartito; es el caso, por ejemplo, de la fosa ampurdanesa, de la denominada “cordillera” Transversal o de los diferentes subámbitos de los Pirineos o del Sistema Mediterráneo).

²¹ Denominación preferente utilizada por Vilà Valentí (1991).

²² Véase Iglésies (2002), p. 194-195.

²³ En una obra titulada *Itinerario descriptivo de Cataluña*, publicada en Barcelona en 1847. Citada por Vila, P. (1978), p. 29.

²⁴ Véase, a título ilustrativo, Fontboté, J. M. (1991).

rización *paisajística* del dominio pirenaico. Criterios elementales, si se quiere, pero que en todo caso permiten fundamentar un ejercicio de comparación interterritorial y, en definitiva, de observación crítica. En la práctica, por decirlo de algún modo, los Pirineos continúan siendo el sector del territorio de Cataluña donde puede hablarse de *paisaje de montaña* con la máxima propiedad: por las altitudes medias, por la continuidad de las líneas generales del relieve, por la potencia y la envergadura de los plegamientos y de las fracturas, por la práctica ausencia de grandes fosas o espacios abiertos en su seno (con la excepción de la Cerdaña y de las cuencas de erosión prepirenaicas), por la importancia de la huella glaciaria o por el vigoroso encaje de la red fluvial, entre otros motivos no menos importantes. Podrá pensarse que el ejercicio de observar la *diferenciación* de los Pirineos respecto al resto de unidades de relieve catalanas se traduce en una simple constatación. Pero, a nuestro modo de ver, este ejercicio (más de "pensar" que no de "constatar"), desde la perspectiva del aprendizaje de algo tan complejo como es la diversidad geográfica de Cataluña, tiene el mérito indudable de aportar al observador unos criterios sólidos para estructurar las percepciones propias y darles un sentido y una coherencia de fondo.

b) *Depresión Central*. En líneas generales, no es fácil hacer pedagogía de esta parte del territorio catalán. Y no lo es, curiosamente, a pesar de la gran significación que tiene esta parte respecto al conjunto.²⁵ Creemos que la razón es muy simple: para el ciudadano medio resulta difícil en extremo "imaginar" como *depresión* (esto es, como espacio esencialmente llano) un territorio que percibe en gran parte como accidentado e, incluso, abrupto.²⁶ En la práctica, la "lectura" de la Depresión Central catalana en clave paisajística, dada su originalidad —en especial por lo que respecta a su mitad occidental—,²⁷ puede llegar a ser muy sugerente. Pero

²⁵ En líneas generales, estimamos que al menos entre un 30 y un 40% de la superficie de Catalunya corresponde a la Depresión Central. Por lo demás, debe tenerse en cuenta que lo que se conoce, desde la perspectiva de Cataluña, con este nombre, es en el marco peninsular el extremo nororiental de la depresión terciaria del Ebro.

²⁶ Cabe señalar, en este punto, que una percepción "paisajística" precisa de la Depresión Central exige distinguir sus dos grandes ámbitos: por un lado, el *sector occidental* (centrado por los llanos de Urgell y Lleida), con un perfil básicamente horizontal; por el otro, el *sector oriental* (es decir, los "bordes" de la depresión), de aspecto en buena parte abrupto a causa de la importancia de la erosión fluvial, que ha excavado largos valles (con significativas zonas de altiplano en los interfluvios) y profundas cuencas de erosión (Plana de Vic, Pla de Bages, Conca d'Òdena, Conca de Barberà). En conjunto, la diversidad topográfica es la nota morfológica dominante en la Depresión Central.

²⁷ Propiamente, estamos hablando de la única región llana de una cierta extensión de todo el Principado. Respecto a la *originalidad geográfica* de este espacio, véase VILAR (1964), p. 262-267.

tal “lectura” exige, como condición previa, una cierta familiarización con el esquema básico de la formación geológica del territorio catalán; un esquema que permita “captar”, a partir de la observación, que el espacio que nos ocupa se corresponde con los dominios del antiguo “mar interior” de la depresión del Ebro, progresivamente colmatado a lo largo de la era terciaria. Con todo, creemos que hay unos determinados criterios de “identificación paisajística” que pueden resultar útiles para una percepción correcta de la geografía del interior de Cataluña. Por un lado, lo que convenimos en llamar *predominio de la horizontalidad*: en general, a lo largo y ancho de la Depresión Central, y con independencia de que tratemos o no de una zona abrupta, la presencia habitual de la línea horizontal en la estratificación es un primer indicio de encontrarnos en tales dominios.²⁸ Por otro lado, lo que identificaríamos como los *paisajes del conglomerado*: es decir, la aparición, en los bordes de la depresión terciaria, de lo que Solé Sabarís denomina “relieves montserratinos”²⁹ y que se corresponden, según este autor, con antiguas desembocaduras de ríos procedentes de los macizos que en tiempos geológicos circundaban la depresión. En definitiva: tales criterios, que proponemos a título de ejemplo, pueden ser pedagógicamente útiles para tratar un territorio tan complejo y tan heterogéneo –y en apariencia tan simple– como el considerado.

- c) *Sistema Mediterráneo*. La tercera y última “unidad mayor” del relieve catalán presenta, a semejanza de las anteriores, un grado de diversidad y de diferenciación interna muy notable. Tal circunstancia, sin embargo, no ha sido obstáculo para su interpretación como un conjunto, con una entidad equiparable a la de las otras dos unidades.³⁰ En la práctica, aunque están presentes también en el Sistema Mediterráneo algunos de los rasgos que nos han permitido fundamentar el “perfil paisajístico” de los Pirineos (la preeminencia de la montaña) o de la Depresión Central (el predominio, en algunos sectores, de una topografía horizontal), la caracterización paisajística de este ámbito pasa, a nuestro juicio, por su *arquitectura estructural*. Es decir, por su conformación general como una doble alineación montañosa, dispuesta en paralelo a la costa (por tanto, con una dirección básica noreste-suroeste), separada longitudinalmente por una depresión o

²⁸ Aunque no con carácter absoluto: existen sectores de la Depresión Central, sobre todo en las zonas adyacentes a sus márgenes montañosos, que han sufrido deformaciones e incluso plegamientos.

²⁹ SOLÉ SABARÍS, L., dir., 1958, I, p. 102-107. No se trata tan sólo del macizo de Montserrat (aunque, indudablemente, éste sea el más representativo); otras unidades montañosas relevantes de los bordes de la Depresión Central, como Sant Llorenç del Munt, el Montsant o la Serra de Sant Honorat, comparten la misma tipología paisajística.

³⁰ PAU VILA, en una significativa obra de geografía de los años 30, el *Resum de geografia de Catalunya*, dedica más espacio a esta unidad (3 fascículos) que a las otras dos (2 fascículos a cada una). Véase VILA, P. (2003).

corredor interior, paralelo a las dos líneas de montañas que lo delimitan.³¹ Creemos que el rasgo fundamental de esta particular disposición de las estructuras del relieve está en la existencia de este corredor interior, que desde tiempos protohistóricos ha ejercido un papel clave como *via de paso* en esta parte de la Península,³² se trata, en cualquier caso, no de un simple "itinerario" o "trayecto", corroborado por las fuentes históricas, sino de una verdadera depresión en sentido estructural, claramente perceptible a nivel físico.³³ Desde otro punto de vista, un referente que no debe olvidarse al tratar de caracterizar paisajísticamente el Sistema Mediterráneo es el *mar*, como hecho físico continuo y persistente. Hemos de recordar, en este punto, que los 699 km de línea de costa constituyen el "lado" cuantitativamente más destacado del triángulo que conforma el territorio del Principado (frente a los 376 km de la frontera pirenaica, y los 399 km de la frontera con Aragón y la Comunidad Valenciana).³⁴ Considerando estas magnitudes, es innecesario extendernos en la idea de que la *mediterraneidad*, entendida como un vínculo de "solidaridad elemental" (o de simple lógica geográfica) entre tierra y mar, se encuentra en la misma base de cualquier interpretación del territorio de Cataluña en su dimensión histórica.

4. PAISAJES, TERRITORIOS Y NOMBRES DE LUGAR: ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE L'EMPORDÀ³⁵

Situada en el vértice nororiental de Cataluña y de la Península Ibérica, y con una extensión de alrededor de 2.000 km², la región de L'Empordà constituye uno de los ámbitos geográficos mejor definidos —desde el punto de vista territorial y paisajís-

³¹ Las dos cadenas principales de montañas que integran el Sistema Mediterráneo son conocidas generalmente como Cordillera Litoral, en un caso (la alineación más próxima a la costa), y Cordillera Prelitoral, en el otro. La franja intermedia, a su vez, es habitualmente identificada como Depresión Prelitoral. Los geógrafos subrayan, por otra parte, la particularidad que la Cordillera Litoral "desaparece" físicamente al suroeste del macizo del Garraf, y no "reaparece" hasta el extremo sur de la costa del Principado, en el macizo de Montsià.

³² Véase, sobre esta cuestión, el epígrafe "La Depressió Prelitoral", en VILAR, P. (1964), p. 311-319.

³³ Hasta el punto de que una aproximación *paisajística* general a dos territorios concretos de la Catalunya prelitoral, como son el Vallès o el Penedès, sería en la práctica inconcebible sin tener en cuenta el papel vertebrador que ejerce en ambos territorios la referida depresión.

³⁴ Datos extraídos de Institut d'Estadística de Catalunya (2002), p. 34.

³⁵ Un criterio de homogeneidad toponímica global nos ha llevado a adoptar, en este artículo, la forma catalana L'Empordà como preferente, a pesar de que este topónimo tiene una versión castellana (*El Ampurdán*) bien establecida. Por otro lado, queremos puntualizar que cuando hablamos de *comarca* de L'Empordà nos referimos en realidad a una región natural, que en el plano administrativo ha sido subdividida en dos "comarcas": L'Alt Empordà (con capital en Figueres) i El Baix Empordà (con capital en La Bisbal).

tico, pero también histórico— del conjunto del Principado. Contribuye a este hecho la simplicidad de su estructura física: se trata esencialmente de un llano, atravesado por los cursos finales de los ríos Muga, Fluvià y Ter, y limitado por el mar al este, por las últimas estribaciones del Pirineo, al norte, y por diversas subunidades montañosas de la cordillera Litoral (particularmente, Les Gavarres) por el costado oeste-sudoeste. La importancia de su fachada costera, con el golfo de Roses como entrada especialmente significativa, y el hecho de que la región sea algo así como el “pórtico” de algunos de los lugares de tránsito clave del noreste peninsular (paso interpirenaico del Portús; fácil acceso a la depresión prelitoral catalana) explican que el asentamiento griego de Empúries se convirtiera en el lugar elegido por los romanos para su desembarco en la Península, y explican también que las tierras ampurdanesas hayan sido uno de los puntos del territorio catalán colonizados desde tiempos más remotos.



FOTOGRAFÍA 1. Vestigios del puerto griego de Empúries, en el extremo meridional del Golf de Roses.

El marco regional de L’Empordà, en los términos que hemos descrito de modo sucinto, constituye el segundo nivel territorial de nuestro análisis. En esta ocasión,

y partiendo de veinte topónimos representativos de este ámbito, nos proponemos llevar a cabo algunas reflexiones sobre la correlación entre *paisajes y nombres de lugar*. Trataremos, en la línea de otros análisis realizados en los últimos años,³⁶ de determinar las conexiones existentes, en un espacio geográfico dado, entre la toponimia y determinados aspectos geográficamente relevantes de este espacio (y, de paso, hacer notar que estas conexiones, cuando pueden establecerse, tienen una dimensión *pedagógica* muy significativa, en la medida en que nos suelen proporcionar elementos clave de cara a la comprensión de los territorios o lugares a que se hace referencia). Los topónimos escogidos aluden, por un lado, a algunos núcleos de población (*Empúries, L'Estartit, Pals, Ullastret, Vilabertran* y otros pueblos en cuyo nombre existe la raíz *Vila-*); por otro lado, a elementos del relieve (*Puig-neulós, Les Gavarres, Peni, Montgrí, Montgó, Les Medes*); finalmente, fijamos la atención en dos nombres alusivos a parajes ampurdaneses de cierta extensión y de importancia indudable, como son *Terraprim* y *Terrafort*.



FOTOGRAFÍA 2. Sector del llano ampurdanés en las inmediaciones de Ullastret, inundado en época de lluvias.

³⁶ En particular: Tort, 2000, 2001a, 2001b, 2002a, 2002b, 2002c y 2003a.

- a) *Empúries*. Este nombre, sin duda el de mayor arraigo histórico del ámbito geográfico que nos ocupa, ha originado por derivación el de *Empordà* (nombre de la comarca actual, pero también el del condado medieval –uno de los más potentes de la antigua Marca Hispánica). Aplicado al antiguo asentamiento griego, luego ciudad romana, constituye un topónimo de significado transparente: la palabra griega *empóron* significaba “mercado”, “lugar de comercio” (Coromines, *OnoCat*, IV, 53-55). Y ésta ha sido, de hecho, la función principal del lugar desde tiempos inmemoriales hasta hoy mismo: cruce de caminos, lugar de encuentro y de intercambio en un punto muy específico de la geografía peninsular, como es su extremo nororiental.
- b) *L’Estartit*. Nombre de uno de los pueblos de la costa ampurdanesa, al norte de la desembocadura del río Ter. Aunque de etimología incierta, la hipótesis de Coromines es muy sugerente desde el punto de vista geográfico: según este lingüista, el nombre podría derivar de *Aestuarium Ticeri*; o sea, “estuario del Ter” (*OnoCat*, IV, 154). La hipótesis es verosímil, dada la ubicación del pueblo en el litoral y muy cerca del río (cuyo tramo final ha cambiado de curso varias veces en los últimos siglos, y ha dado lugar también a cambios en el perfil de la costa).
- c) *Pals*. Se trata de un nombre que alude actualmente a un núcleo de población próximo a la costa. Sin embargo, su etimología (del latín *Palus*, “pantano”) hace pensar que originariamente se aplicó a los parajes, llanos y fácilmente inundables, que caracterizan (todavía hoy) una parte importante del término municipal. El topónimo, documentado el año 1051, es considerado por los lingüistas como transparente (Coromines, *OnoCat*, VI, 147).
- d) *Ullastret*. Este topónimo, por su parte, aunque aplicado también a un pueblo, es de origen fitonímico; es decir, alude a un nombre de planta, “ullastre” (*Olea europaea*, var. *silvestris*), equivalente al castellano *acebuche*. Debe tenerse en cuenta que la terminación –et, frecuente en toponimia catalana, alude a la especie vegetal en cuestión en sentido plural o colectivo.³⁷ Este arbusto es muy habitual en L’Empordà, como en toda la franja mediterránea peninsular.
- e) *Vilabertran* y otros pueblos con la raíz *Vila-* (*Vilamaniscla*, *Vilajuïga*, *Vilacolum*, *Vilamacolum*, *Viladamat*, *Vilafant*, *Vilanant*, etc.). Se trata de topóni-

³⁷ Sobre esta cuestión, véase en general, M. R. (1994).

mos compuestos por la palabra latina *Villa* (posteriormente reducida a *Vila*), seguida generalmente de un apellido –en el caso que nos ocupa, *Villa Bertrandi*, ya documentado en 1058. Coromines, entre otros autores, ha subrayado que la profusión de estos nombres en el ámbito ampurdanés es expresiva de la importancia de la colonización agraria de estas tierras, iniciada con los romanos y desarrollada ampliamente durante los siglos medievales. En este sentido, lo más probable es que la raíz *Vila*– aluda a un primitivo dominio o propiedad, y que el apellido sea el de uno de los primeros propietarios del lugar (*OnoCat*, VIII, 25-28).

- f) *Puigneulós*. Nombre de una de las montañas emblemáticas de L'Empordà, en su parte norte. Por su altura y por su posición (1263 m, y a poco más de 10 km en línea recta del mar), constituye un hito muy relevante dentro del paisaje ampurdanés, en especial por lo que respecta a la mitad septentrional de la comarca (es decir, el Alt Empordà). Su etimología, en este sentido, es especialmente expresiva: de *Podium Nebulosum* (forma documentada en 1330), equivalente a "Pico de las Nubes" (Coromines, *OnoCat*, VI, 300).
- g) *Les Gavarres*. Topónimo aplicado a un extenso sector montañoso (y con una gran riqueza forestal), en el suroeste de L'Empordà, limítrofe con las comarcas de La Selva y El Gironès. Estamos ante otro topónimo de significado muy claro, puesto que está formado sobre una voz dialectal del catalán, *gavarr*, equivalente a "zarza". Según Coromines, se trata de un nombre aplicado con frecuencia a parajes rurales, con el sentido de "terreno de vegetación densa" (*OnoCat*, IV, 336). Hoy día, Les Gavarres constituye el paisaje forestal por excelencia de la geografía ampurdanesa.
- h) *Peni*. Nombre del pico más elevado (607 m) de la península del Cap de Creus, en el extremo noreste de L'Empordà. De etimología incierta, dos de las hipótesis sobre su origen apuntan al aspecto abrupto del lugar: Balari lo relaciona con "peña",³⁸ y Coromines con el nombre céltico *penmos*, "eminencia" (*OnoCat*, VI, 189-190).
- i) *Montgrí*. Hasta ahora nos hemos referido a algunas de las montañas significativas que circundan el llano de l'Empordà; *Montgrí* es el nombre del característico macizo de roca calcárea (y de poco más de 300 m de cota máxima) que emerge en su mitad meridional y que otorga, por su excepcionalidad,

³⁸ Balari (1964), p. 73.

unos rasgos paisajísticos propios a toda esta zona.³⁹ Aunque su etimología no es clara, la interpretación como “monte gris” (una de las hipótesis formuladas: Coromines, *OnoCat*, V, 354-356) es geográficamente verosímil; sobre todo, si se tiene en cuenta la litología calcárea del macizo y el marcado contraste que presenta en relación con los terrenos que les circundan.



FOTOGRAFÍA 3. Cauce canalizado del río Daró, en las inmediaciones de Torroella de Montgrí. Sobre esta población, al fondo, la característica silueta del Montgrí.

- j) *Montgó*. Nombre de una roca que se levanta, en forma de acantilado destacado, sobre el litoral ampurdanés, entre L'Escala y L'Estartit. Coromines interpreta el nombre actual a partir de una forma latina hipotética, *montem cavonem*, que significaría “montaña socavada” (*OnoCat*, V, 353-354). La simple observación del lugar permite constatar que tal interpretación está bien fundada: la acción erosiva del mar, y la naturaleza de la roca, han originado aquí un paisaje con numerosas concavidades.

³⁹ El escritor ampurdanés Josep Pla se refirió en algunas de sus obras a la importancia del macizo de Montgrí en la geografía y en el paisaje del Baix Empordà. Véase, en particular, Pla, 1968, p. 200-208.

- k) *Medes*. Vinculado estructuralmente al macizo del Montgrí, del cual constituye su prolongación hacia el este, el pequeño archipiélago de Les Medes constituye otro referente básico del paisaje litoral de L'Empordà. Su nombre (más bien nombres, puesto que con la forma plural coexisten *La Meda Gran* y *La Meda Xica*, denominaciones de los dos islotes principales) puede calificarse, una vez más, de transparente, ya que deriva del latín *meta* y significa "hito" o "mojón" –en alusión metafórica a su destacada presencia física (en este sentido, Coromines, *OnoCat*, III, 408).
- l) *Terraprim* y *Terrafort*. Completamos nuestras consideraciones toponímicas con este par de nombres, de una gran trascendencia territorial en la medida que se aplican a unos sectores bastante extensos del llano ampurdanés. El denominado *Terraprim* se circunscribe, concretamente, a su sector centro-occidental, entre Bàscara y Banyoles, mientras que el *Terrafort* (nombre a veces usado en plural) corresponde más bien a lo que sería su borde noroeste, próximo a las primeras estribaciones pirenaicas (La Jonquera, Darnius, Terrades, Cistella). Ambos topónimos son, en su origen, términos dialectales de uso local aplicados a realidades específicamente agrarias: *Terraprim* en el sentido de "terreno arenoso de fácil cultivo",⁴⁰ y *Terrafort* como "tierra de fertilidad mediocre pero apta especialmente para cultivos de secano".⁴¹ En cualquier caso, hemos creído oportuno tratarlos porque uno y otro se refieren a unos sectores geográficamente significativos de L'Empordà: los paisajes del interior, alejados ya de lo que es la llanura inundable y con unos rasgos próximos, en muchos casos, a los de las comarcas limítrofes (La Garrotxa, por lo que respecta al *Terrafort*, y El Pla de l'Estany, en relación al *Terraprim*).

5. LA "NECESIDAD" DEL PAISAJE: UN APUNTE FINAL

El filósofo y ensayista Edgar Morin comenzaba uno de sus libros recientes con una reflexión que, en el contexto del último epígrafe de nuestro artículo, nos ha parecido interesante transcribir:

"Existe una falta de adecuación cada vez más grande, profunda y grave entre nuestros saberes discordes, troceados, encasillados en disciplinas, y por otra parte unas realidades o problemas cada vez más multidisciplinares, transversa-

⁴⁰ ALCOVER-MOLL, *DCVB*, vol. 10, p. 256.

⁴¹ COROMINES, *DECat*, VIII, p. 450.

les, multidimensionales, transnacionales, globales y planetarios. (...) Debemos, pues, pensar el problema de la enseñanza a partir de la consideración de los efectos del encasillamiento de los saberes y de la incapacidad de articularlos unos con otros; y, por otra parte, a partir de la consideración de que la aptitud de contextualizar e integrar es una cualidad fundamental del espíritu humano, que conviene desarrollar más que atrofiar.”⁴²

A nuestro modo de ver, el “problema de la enseñanza” a que alude Morin adquiere una dimensión particular si lo referimos específicamente al campo de la geografía. Es decir: del mismo modo que compartimos su diagnóstico general, en el sentido que el “encasillamiento de saberes” puede dificultar gravemente la comprensión de una realidad y de unos problemas cada día más complejos y más “globales”, creemos también que, a la escala concreta del conocimiento geográfico, el “encasillamiento temático” (una geografía rígidamente dividida en múltiples subdisciplinas) puede ser, a su vez, un lastre que impida abordar de un modo lógico, coherente e integrado los múltiples interrogantes que actualmente se ciernen sobre el territorio (sea cual sea la escala de referencia que utilicemos).

La cuestión que acabamos de plantear tiene, en la práctica, cierta aplicación en términos de *paisaje*. Como señalábamos en su momento, hay una forma “temática” de entender este concepto; una forma que nos lleva a considerar que puede haber tantos “tipos de paisaje” como adjetivos lleguemos a utilizar: “humano”, “físico”, “rural”, “urbano”, “biofísico”, “ecológico” y un inacabable etcétera. Pero quizá también, como sugería Monkhouse, existe la posibilidad de un entendimiento del paisaje desde la idea filosófica de *totalidad*. Una idea que, más allá de cualquier consideración de orden teórico, ha estado presente en todas las concepciones de la geografía que han tomado el *medio* y el *hombre* dentro de un mismo eje de pensamiento. Y que ha hecho posible que el paisaje haya sido, y continúe siendo, un concepto de “máxima centralidad” en nuestro campo de conocimiento. Dentro de esta línea creemos especialmente explícito el párrafo con que Nicolás Ortega concluye su ensayo *Geografía y cultura*, y que incorporamos como referencia final del artículo:

“El paisaje es más que propicio para auspiciar el beneficioso hermanamiento de la inteligencia, el sentimiento y la imaginación; admite la experiencia y configura un ámbito favorable al cultivo de las aptitudes retóricas y estéticas; no

⁴² MORIN, E. (2000), p. 13 y 17, adaptado.

anula al sujeto, más bien llama a todas las facultades perceptivas y cognoscitivas; fomenta la mirada y prueba su pulso creador y su aliento moral; no es ajeno a la narración y no lo es tampoco a la voluntad de estilo. Y a través del paisaje, además, se abre una fecunda vía por la que el conocimiento geográfico puede adentrarse y participar en la sensibilidad cultural de su tiempo. (...) Acaso no haya expresión más cumplida de ese feraz punto de vista abierto e integrador que sigue constituyendo, hoy, en mi opinión, la genuina razón de ser del conocimiento geográfico."⁴³

Referencias bibliográficas

- ALCOVER, A. M.; MOLL, F. de B. (1926-1962). *Diccionari català-valencià-balear*. Palma de Mallorca-Barcelona: Moll. 10 vol. Abreviatura: DCVB.
- BALARI, J. (1964). *Orígenes históricos de Cataluña*. Sant Cugat del Vallès: Instituto Internacional de Cultura Románica. (Primera edición: 1899.)
- BASTARDAS, M. R. (1994). *La formació dels col·lectius botànics en la toponímia catalana*. Barcelona: Reial Academia de Bones Lletres.
- CERDÀ, I. (1867), *Teoría General de la Urbanización*. Madrid: Imprenta Española.
- COROMINES, J. (1965-1970). *Estudis de toponímia catalana*. Barcelona: Barcino. 2 vol.
- COROMINES, J. (1979-1991). *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial-Caixa de Pensions. 9 vol. Abreviatura: DECat.
- COROMINES, J. (1989-1999). *Onomasticon Cataloniae*. Barcelona: Curial-Caixa de Pensions. 8 vol. Abreviatura: OnoCat.
- COROMINES, J. A.; PASCUAL, J.A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. 6 vol. Abreviatura: DCECH.
- DEFFONTAINES, P. (1958). Catalunya a la Mediterrània. En L. Solé Sabarís, (Dir.), *Geografia de Catalunya*, I. Barcelona: Aedos, pp. 17-22.
- FONTBOTÉ, J M. (1991). *Reflexions sobre la tectònica del Pirineu*. Barcelona: Real Academia de Ciencias y Artes.

⁴³ ORTEGA, N. (1987), p. 118-119.

- IGLÉSIES, J. (2002). *Pere Gil, S. I. (1551-1622) i la seva Geografia de Catalunya. Seguit de la transcripció del Libre primer de la historia Catalana en lo qual se tracta de Historia o descripció natural, ço es de cosas naturals de Cataluña*. Barcelona: Societat Catalana de Geografia. (Primera edició: 1949.)
- Institut d'Estadística de Catalunya (2002). *Anuari estadístic de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- MONKHOUSE, F.J. (1978). *Diccionario de términos geográficos*. Vilassar de Mar: Oikos-Tau.
- MORIN, E. (2000). *La mente bien ordenada. Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Barcelona: Seix Barral.
- MOSTERIN, J. (2001). *Ciencia viva. Reflexiones sobre la aventura intelectual de nuestro tiempo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- NOGUÉ, J. (2000). Paisatge, escala i percepció. La creació d'identitats territorials. *Dau. Debats d'arquitectura i urbanisme*, 12, pp. 29-35.
- ORTEGA, N. (1987). *Geografía y cultura*. Madrid: Alianza.
- PLA, J. (1968). *El meu país*. Barcelona: Destino (Obra Completa, 7).
- SOLÉ SABARIS, L. (Director) (1958-1968). *Geografia de Catalunya*. 3 vol. Barcelona: Aedos.
- SORIA, A. (1989). El territorio como artificio. *Obra Pública*, 11, pp. 30-39.
- SORIA, A. (Compilador) (1999). *Cerdà. Las cinco bases de la teoría general de la urbanización*. Madrid: Electa.
- TORT, J. (1998). Per una pedagogia bàsica del territori de Catalunya. En *Escola Catalana*, 349, pp. 38-40.
- TORT, J. (2000). Toponímia y territorio. Los nombres de los núcleos de población de la comarca del Baix Camp (Tarragona), desde una perspectiva onomasiológica. *Scripta Nova*, 67, pp. 1-30 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-67.htm>).
- TORT, J. (2001a). La toponímia com a camp de coneixement interdisciplinari. Algunes bases teòriques i epistemològiques per a l'estudi dels noms de lloc. *Scripta Nova*, 86, pp. 1-30 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-86.htm>).
- TORT, J. (2001b). Alguns aspectes comparatius de la toponímia del Baix Camp. *Societat d'Onomàstica*. Butlletí Interior, 84, pp. 8-16.

- TORT, J. (2002a). *La toponímia del Baix Camp. Una interpretació geogràfica*. Reus: Associació d'Estudis Reusencs.
- TORT, J. (2002b). El repte de la perspectiva transversal. L'onomàstica, un camí a la interdisciplinarietat. En XXVIII Col·loqui de la Societat d'Onomàstica (Maó-Ciutadella de Menorca). (En premsa).
- TORT, J. (2002c). A propòsit de la relació entre toponímia i geografia: el principi de significativitat territorial. En CASANOVA, E.; VALERO, L.R., eds., XXIX Col·loqui de la Societat d'Onomàstica. Teulada: Ed. Denes, pp. 675-688.
- TORT, J. (2003a). Toponímia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio. *Scripta Nova*, 138, pp. 1-9 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-138.htm>).
- TORT, J. (2003b). Obra pública i paisatge a Catalunya. En Tarragó, S., (Ed.), *Obres Públiques a Catalunya. Present, passat i futur*. Barcelona: Real Academia de Ingeniería, pp. 393-418.
- VILA, P. (1978). *Aspectes geogràfics de Catalunya. Selecció d'escrits de geografia-II*. Barcelona: Curial.
- VILA, P. (2003). *Resum de geografia de Catalunya*. Barcelona: Societat Catalana de Geografia (Primera edició: 1928-1935.)
- VILÀ VALENTI, J. (1991). Les unitats majors del relleu a Catalunya. Història d'uns conceptes. En *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, 887, pp. 189-248.
- VILAR, P. (1964). *Catalunya dins l'Espanya moderna*. vol. I. Barcelona: Edicions 62.